

R.D. N° 11-12/2026.-

Montevideo, 15 de abril de 2026.-

PRESUPUESTO OPERATIVO

GCIA.FINANZAS/2085

Reiteración del gasto excedente en rubro cuotas anuales de afiliación a organismos internacionales.-

VISTO: la situación planteada de insuficiencia presupuestal del rubro 581001 - Cuotas anuales de afiliación a organismos internacionales, para atender el pago de la cuota anual del Organismo como miembro de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 6-25/2026, de fecha 04.03.2026, se dispuso el pago de la cuota anual correspondiente al ejercicio 2026, por la suma de U\$S 16.500 (dólares dieciséis mil quinientos) a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social;

II) que el crédito disponible del rubro es insuficiente (el total a ejecutar en moneda nacional es de \$668.646 y el saldo disponible del rubro, previo a esta imputación, es de \$641.257,68);

III) que la contadora delegada del Tribunal de Cuentas resuelve observar el gasto por un monto total de \$27.388,32 (pesos veintisiete mil trescientos ochenta y ocho con 32/100), por incumplimiento del art. 15 del TOCAF;

CONSIDERANDO: que ante la observación del gasto, es imprescindible la reiteración del gasto por un monto de \$27.388,32, a fin de cumplir con el pago dispuesto;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1°) REITERAR EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA CUOTA ANUAL DEL ORGANISMO COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, POR UN MONTO DE \$27.388,32 (PESOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 32/100).-

R.D. N° 11-12/2026.-

- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE FINANZAS A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

ba/yr